



Colegio y Liceo SAGRADA FAMILIA
Avda. Libertador 1960 c.p. 11800 Montevideo. T el.: 924 0559

SENSIBILIZACIÓN SOBRE

Educación en la diversidad

RECUPERANDO ALGUNAS IDEAS DEL CURSO
TALLER SEMIPRESENCIAL DIRIGIDO A
DOCENTES, FUNCIONARIOS Y PADRES
REALIZADO EN LOS AÑOS 2005-2006 EN
CONVENIO SOMEUR-SAFA.

Nuestro Fundador, ya desde hace más de dos siglos, valoraba la educación adaptada a la necesidades de cada alumno.

“El maestro debe conocer a sus alumnos para no exigir más de lo que pueden, de lo contrario se desanimarían. No hay que abandonar a la mayoría para atender sólo al pequeño grupo de los que pueden progresar con más rapidez.”



Contenidos

Fundamento de la propuesta	3
Tres conceptos fundamentales a trabajar	3
1) EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD	3
2) NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	4
<i>Las N.E.E. (Necesidades Educativas Especiales)</i>	
<i>en el contexto institucional y áulico.</i>	4
3) ¿QUÉ PODEMOS HACER COMO INSTITUCIÓN?	5
<i>¿Qué está pasando en Uruguay? ¿Qué realidad queremos?</i>	
<i>¿Qué podemos hacer?</i>	5
<i>Debemos aceptar:</i>	6
<i>¿Qué podemos hacer si no estamos preparados para eso?</i> .	6
RAZONES PARA LA INCLUSIÓN	7
<i>Se hace camino al andar...</i>	8
<i>¿Cómo continuar entonces?</i>	11
<i>Modelo Institucional de Integración y sus tres vértices ...</i>	11
POSIBILIDADES DE INTEGRACIÓN adaptando el sistema	
Reynolds.	13
Alumnos con altas capacidades:	13
Gallager, propone un modelo triádico ampliado por 3	
componentes:	14
FAMILIA.	14
ESCUELA.	14
COMPAÑEROS:	14
Guía para ayudarnos a conocer más a los alumnos con N.E.E. 15	
FACTORES - MEDIDAS TOMADAS Y RESULTADOS	15
Estilo, motivación y estrategias de aprendizaje.	15
Nivel de desarrollo, nivel de competencia curricular y	
conocimientos previos.	16
Identidad, auto concepto y equilibrio personal.	16
Contexto aula/centro.	17
Entorno familiar	17
<i>Para ampliar:</i>	17
Pautas de intervención para atender alumnos/as con N.E.E. 18	
Marco normativo legal	19
NORMAS INTERNACIONALES	19
NACIONALES	19

Fundamento de la propuesta

Brindar material de apoyo a nuestros recursos humanos para favorecer la comprensión del alumno diferente y promover el diseño de estrategias de enseñanzas con el fin de que éste desarrolle sus potencialidades .

Abordamos la atención a la diversidad desde un enfoque institucional , que considera al Proyecto Educativo de Centro como instrumento esencial para una efectiva integración. Se sustenta en un marco filosófico, científico y religioso, que valora al Hombre como tal, por sobre todas las cosas. *“Ese hombre que es la síntesis del universo material, llamado a la plenitud del amor, como cumbre de la calidad.”* (Constitución. Vaticano II)

Aquí aparece un concepto esencial “el amor”. El amor como objetivo , como plenitud. El amor en la relación con el otro, en síntesis , “el vínculo”. Es a través de esa relación , de esa comunicación , que nos hacemos cada vez más “personas”. En este marco como Colegio Católico, debemos fortalecer en la cotidianidad lo que nos identifica como tal.

Tres conceptos fundamentales a trabajar

Conviene que previamente comprendamos algunos conceptos:

- Educación en la diversidad
- Necesidades Educativas Especiales
- Qué podemos hacer como Institución.

1) Educación en la diversidad

En educación el término **diversidad**, pasa a constituir un concepto clave en las posturas pedagógicas renovadoras, particularmente desde la última década de siglo XX, vinculado a la “Educación para Todos”. En efecto, el tema de la “Educación en la Diversidad” o de “La educación en y para la Diversidad” está presente en toda Agenda Educativa actual.

En el léxico pedagógico alude a las diferencias personales, socioculturales, de aprendizaje, de capacidad y del entorno ecológico que caracterizan la vida de los Centros Educativos.

Aquí corresponde esclarecer que hablar de diversidad en la escuela, no significa identificar a los alumnos/as que por distintas razones se alejan del alumno común promedio, sino de afirmar y estar convencidos de que **“todas las identidades valen”** y constituyen un **factor de enriquecimiento**.

Se trata entonces de legitimar la propia naturaleza de la Escuela cuyo perfil es esencialmente diverso: alumnado, personal docente y no docente, grupos familiares, contexto, concepción educativa, marco axiológico, etc.



Año 2005

Hno. Néstor Achicar realiza lanzamiento de la propuesta.

La educación en y para la diversidad es profundamente transformadora de las actitudes humanas para la vida en Sociedad. Todos los seres humanos son criaturas de Dios; debemos considerarlos hermanos, amarlos y respetarlos según lo predica el evangelio. El respeto al otro, “la alteridad”, se constituye en un pilar de la nueva visión educativa.

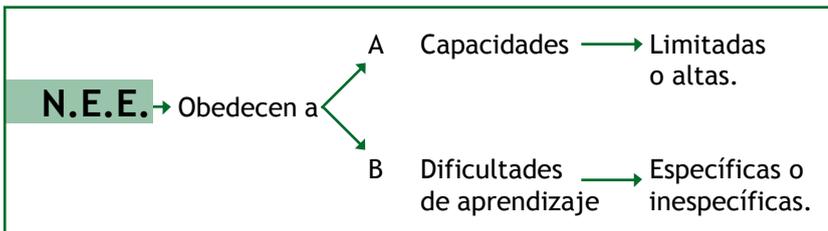
2) Necesidades Educativas especiales

Las N.E.E. (Necesidades Educativas Especiales) en el contexto institucional y áulico.

En el Informe WARNOCK, elaborado por un Comité de Expertos en Educación del Reino Unido se afirma que las necesidades educativas de cada uno son específicas: “**son aquello que necesita el alumno si se desea que individualmente progrese**”.

De dicha conceptualización se infiere que no hay un límite preciso que separe las necesidades educativas comunes de las especiales.

La conceptualización analizada, incorpora un nuevo enfoque a partir de la Declaración de Salamanca (1994), aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. “En el contexto de este marco de acción, **el término necesidades educativas especiales, se refiere a todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje**”.



Más allá del término empleado, lo cierto es que El nuevo enfoque implica aceptar el cambio respecto a las preguntas o preocupaciones que han guiado la práctica de la educación de niños y jóvenes con Necesidades Educativas especiales y sustituirlas por otras coherentes con los presupuestos actuales:

- En lugar de preguntarnos *qué problemas, dificultades o déficit* tiene este alumnado, nos preguntamos cuáles son los obstáculos que les impiden aprender y participar con sus iguales.
- En lugar de preguntarnos, *cómo o cuándo organizar el diagnóstico de las deficiencias*, nos preguntamos cómo determinar dónde se encuentra cada alumno respecto a los contenidos educativos que debe aprender.
- En lugar de preguntarnos y preocuparnos básicamente por las *prácticas rehabilitadoras o por el “tratamiento”* que requiere ese alumnado, nos preguntamos y preocupamos por el análisis de las ayudas que requieren para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, sobre cómo adaptar el currículo educativo y de qué manera evaluar.
- En lugar de preguntarnos *quién debe hacerse cargo de estos alumnos y alumnas*, nos preguntamos por las estrategias de colaboración y ayuda entre todos los implicados en su educación.
- En lugar de preguntarnos *cómo deben ser las instituciones de educación especial para estos alumnos*, nos preguntemos cómo hacer para que la enseñanza regular pueda ofrecer una respuesta educativa de calidad para todos, sin exclusiones.

Debemos asumir una perspectiva transformadora (Ainscow, 1999) y un enfoque institucional coordinado y articulado.

3) ¿Qué podemos hacer como institución?

Para esta respuesta, nos puede ayudar ubicar el tema en el contexto nacional:

¿Qué está pasando en Uruguay? ¿Qué realidad queremos? ¿Qué podemos hacer?

- No hay un relevamiento de los alumnos con capacidades diferentes atendidos en las Escuelas comunes.
- Faltan estrategias para la detección temprana de los problemas de aprendizaje y/o de las distintas capacidades.
- Se avanza en la coordinación entre el área de Salud y el área de Educación.



Año 2005

Experta española Ascensión Finet inaugura los cursos.

- Indicios de coordinación entre Ed. Inicial, Primaria y Secundaria.
- Existe separación entre la integración y la ley.
- Falta de recursos humanos y materiales. No hay que pensar en el “ideal” sino en la realidad que tenemos.
- Diferencia y desconexión entre las ciudades, centros urbanos y rurales.
- No es posible que la Escuela Especial absorba a todos los niños.
- No existen escuelas para superdotados.
- No es posible crear tantos Centros de Educación, como comunidades existen.
- No es posible contar con el número suficiente de profesionales.

Debemos aceptar:

- Realizar todos los esfuerzos para alcanzar el objetivo de educación para todos en el año 2015.
- Equidad (darle a cada uno lo que necesita) y calidad educativa. (hay varios elementos a tener en cuenta: la persona, la sociedad - los amigos, la flía.-, la cultura- ej. Su lenguaje-, la educación que le vamos a dar, etc.)
- No debemos sacar al niño de su contexto. No debemos desarraigarlo.

¿Qué podemos hacer si no estamos preparados para eso?

¿Debemos aceptar las diferencias?

1. MODIFICAR ALGUNAS ACTITUDES, lo que implica implementar planes innovadores, logrando el mejoramiento de los resultados obtenidos.
2. AFRONTAR LOS CAMBIOS
 - No debemos sacar al niño de su contexto. No debemos desarraigarlo.
 - El cambio es aprendizaje.
 - El cambio es un proceso, no un suceso. Debe ser pautado, cómo voy a hacerlo.
 - El cambio insume tiempo: justamente porque es un proceso, hay que aprender y construirlo juntos respetando nuestros tiempos.
 - El cambio puede provocar confusión; es normal, se presentan dudas en el “hacer”.
 - El cambio puede ser doloroso, porque se experimentan miedos al cambio.
3. ESTABLECER CONDICIONES PARA EL CAMBIO
 - Claridad del propósito.
 - Objetivos viables.
 - La Institución tiene que estar motivada para el cambio.
 - Debe ofrecer apoyo, orientación, asesoramiento y guía.
 - Debe disponer de recursos humanos y materiales para responder a los niños que los necesitan
 - Realizar adaptaciones curriculares en contenidos, procedimientos y evaluaciones.
 - Evaluación y ajustes continuos, para tener claro hacia qué “horizonte” se apunta.
4. PROCESO EXTRAMURO

Las personas que están afuera de la escuela, tienen actitudes positivas hacia los planes innovadores de integración escolar cuando:

 - Están informadas de las características de los estudiantes, objetivos del programa, etc.
 - Consideran que tienen recursos y estrategias para abordar la situación.
 - Se sienten apoyadas.

Cuando se cumplen estas cuatro condiciones no hay rechazo en la Escuela común, ni en ninguna parte. Lo que debemos hacer, es ir hacia la Escuela Inclusiva, donde la Escuela Especial está sirviendo de soporte para el niño y su familia.

RAZONES PARA LA INCLUSIÓN

Manchester 2000

“La educación inclusiva es un derecho humano, es buena educación y tiene buen sentido social”.

Año 2005
Tomando conocimiento de la plataforma informática utilizada como herramienta del curso.



Se hace camino al andar..

Proceso Institucional para la atención de las necesidades educativas especiales:

2001 - Jornadas sobre Integración- Inclusión de las personas con capacidades diferentes. I.M.M. panel N° 5 Experiencias de Integración educativa a nivel escolar Sagrada Familia.

2001- Primeras Jornadas Uruguayas de Neuropsicología Infantil. Primer encuentro Nacional para Profundizar sobre el tema de Déficit Atencional. Organiza: CEDIAP

2001- Instituto Interamericano del Niño. Participación en Encuesta sobre Inclusión, a través de la Sociedad de Maestros Especializados (SOMEUR)

2001- Preintegración de cada uno de los casos de necesidades educativas especiales. Duración 4 meses, concurriendo 1 día por semana a la "Asociación Down del Uruguay". Capacitación de docentes de Nivel Inicial sobre Síndrome de Down.

2002- Equipo de trabajo coordinando Primaria y Secundaria sobre alumnos con Capacidades diferentes. Reuniones quincenales con el objetivo de:

- 1- Recopilar información sobre el marco reglamentario para alumnos con capacidades diferentes.
- 2- Analizar cada caso a los efectos de determinar la posible admisión para cursos liceales.
- 3- Planificar estrategias y políticas para la atención de dichos alumnos de modo de dar el mayor respaldo a los mismos, a sus familias y al cuerpo docente en general.

2002- Inspectora General de Secundaria. Directora del Ministerio de Educación Hilda Surraco. “Jornadas sobre tratamiento de las necesidades educativas especiales” Planes remediales.

2002- Ciclo de Charla. Orientaciones del Departamento Psicológico, a través de su Coordinadora para la atención de Dificultades de Aprendizaje. Mag. Psic. Michelle Benavente.

2002- Asesoramiento del Dr. Martín. Director de Salud y Bienestar Estudiantil.

2003- Dificultades de Aprendizaje. Síndrome de Down y Dificultades Sensoriales y Motrices. Instituto London. Duración 6 meses. Curso realizado por diez representantes del Colegio.

2003- Inspectora Graciela Ferrari. Especialista en temas de Integración. Programas Alternativos. Tolerancia. Tema: “Adaptación curriculares y adaptación para los alumnos integrados”. Reunión de Coordinación Institucional: Maestros, Profesores y Directivos.

2003- Jornadas de capacitación Docente: “Integración: ¿Una moda?” Integración-inclusión. Maestra Especializada Ana María Chahinián.

- 1 Aclaración de terminología usual en el tema
- 2 Educación en la diversidad
- 3 Necesidades educativas especiales
- 4 Etapas necesarias para una integración exitosa.
- 5 ¿Qué alumnos son integrables?
- 6 ¿Después de la Integración, qué?
- 7 Experiencias

2004- Incluimos en el P.E.I. y en el P.C.C. de Educación Inicial conceptos claves para la atención a la diversidad transitando hacia una postura coherente, solidaria y no discriminatoria de acuerdo al Proyecto Hno. Sagrada Familia.

2004- De Junio a Noviembre, una vez por mes, asisten docentes del Colegio al curso sobre Síndrome de Down dictado por la Maestra Especializada Mercedes Oviedo.

2004- Entrevistas de posibles ingresos con N.E.E., visitas a los lugares de donde provienen, entrevistas, estudios, etc.

2004- Medidas adaptadas a Nivel Institucional para atender dos casos de alumnos con N.E.E.

- 1 Derivación al C.A.P.P.
- 2 Realización de diagnósticos
- 3 Adaptación horaria y curricular
- 4 Atención de los alumnos por la maestra curricular y la maestra de Tiempo Completo, alternativamente para tratar las dificultades específicas.

Año 2006
 Coordinadora
 del curso Psic.
 Mtra. Especiali-
 zada Alba Ortiz
 en jornadas
 presenciales.
 Representante
 de SO.M.E.UR.



2004- Curso para abordar “Inclusiones y Capacidades Diferentes”, organiza A.N.E.P. en las instituciones comunes. Participa personal del Colegio.

2005- 1ª etapa del curso de sensibilización sobre “ Educación en la Diversidad” (semipresenciales) a cargo de la Maestra Especializada Lic. Alba Ortiz. Organiza SO.M.E.UR. (Sociedad de Maestros Especializados del Uruguay) y SAFA

2005- Dentro del Curso de sensibilización sobre “Educación en la Diversidad” se elaboró el documento-base para que las familias asuman un compromiso de apoyo y seguimiento de sus hijos (*véase pie de pág. P. 11*)

2005- Taller sobre “Dificultades en el razonamiento matemático” por la Prof. Especializada Juliana Cabrera. Participan representantes de Primaria y Secundaria.

2006- 2ª parte del curso de sensibilización sobre “Educación en la Diversidad” Organiza Someur y SAFA

2006- Profesores de Secundaria exponen trabajos prácticos sobre propuestas de aula para atender la Diversidad en Jornada de Trabajo interinstitucional componentes del Proyecto Internacional “Redin” de Liceos y Escuela Técnica de Paso de la Arena.

2007- Jornadas docentes. Conferencia del Dr. Ariel Gold “El docente frente al estudiante con bajo rendimiento académico”

2007- Encuentros de sensibilización y Capacitación para jóvenes misioneros SAFA que deseen acompañar desde el aula el desarrollo de los alumnos con N.E.E. Plan piloto.

¿Cómo continuar entonces?

¿Cómo seguir participando de esta propuesta pedagógica nacional desde la Institución?

- a.- En primer término **tomar conciencia** de que todos podemos hacer algo, enriqueciendo la percepción del rol de cada uno de los actores institucionales, en relación a la integración e inclusión del alumno con N. E. E en la Escuela Común.
- b.- Crear conciencia del **compromiso** que tienen la Sociedad, el Sistema Educativo, las familias y en concreto nuestro colegio, con respecto al alumno con N.E.E.
- c.- Recibir **información sobre las experiencias** de integración que realizamos.
- d.- **Transitar de la Institución Integradora a una sociedad Inclusora**, más justa y solidaria.
- e.- Conocer el **Modelo de Integración** instituido en nuestro colegio.
- f.- Contar con **mayores recursos** a la hora de efectivizar nuestra filosofía integradora que se explicita en los siguientes documentos :

- Proyecto de los Hnos de la Sagrada Familia
- SAFA 5 :Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)
- Proyecto Curricular de Educación Inicial (P.C.I.)

Modelo Institucional de Integración y sus tres vértices

Para ponernos de acuerdo en el rol que nos compete a cada uno de los actores, es importante conocer el modelo del que partimos para trabajar las integraciones y no perder de vista que somos una institución COMUN y NO ESPECIAL. Es aquí que tenemos una oportunidad de efectivizar en lo cotidiano, los derechos que asisten a las personas con N.E.E. Es hora de dar respuesta inmediata a las familias y terminar con las calesitas, la angustia y la incertidumbre en la que muchas veces caen las familias. ***Pero abril la institución a la integración no quiere decir que tengamos la obligación de aceptar todas las solicitudes que se nos presenten, ya que sabemos que cada caso es diferente y que requiere ciertas condiciones que promuevan experiencias exitosas.*** En mérito a ello, debemos considerar la mayor cantidad de variables intervinientes y resolver qué modalidad de intervención será la más adecuada, cómo planificaremos la pre-integración y qué actores institucionales intervendrán.

Para graficar el contenido del modelo que pretendemos llevar adelante lo hacemos con la figura de un triángulo, ya que podemos tomar como base cualquiera de sus lados.

Los distintos componentes establecidos en los vértices del modelo deben de guardar un cierto equilibrio; según Mercedes Oviedo en las interrelaciones se construyen triángulos equiláteros, pero también isósceles y escalenos, pero lo importante es triangular los vínculos.



Es imprescindible que ninguno de los vértices de nuestro modelo, esté ausente.

Desde la primera entrevista con los padres del alumno integrado, debe quedar claro que somos una **ESCUELA COMÚN INTEGRADORA**.

Lo expuesto evita falsas expectativas de las familias que muchas veces presuponen que al ingresar a la escuela común, ya están vencidos todos los obstáculos y que mágicamente las dificultades de aprendizaje se solucionan. A su vez, también disminuye la ansiedad de los docentes que se angustian preocupados por no tener “la solución” para cada uno de sus alumnos, sintiéndose como consecuencia en **falta, pero sí es importante que los docentes comunes sepan que sí pueden acercar respuestas creativas adecuadas a las distintas circunstancias.**

La familia tiene un rol fundamental que es el de motivar y alentar a su hijo, aportando permanentemente elementos de información que acompañen y retroalimenten el proceso de aprendizaje.

En el curso se elaboró un documento que puede servir como base para que las familias asuman un compromiso de apoyo y seguimiento de su hijo.¹

(1) Documento: *Requisito para el ingreso de alumnos/as. Información que debe aportar.*

POSIBILIDADES DE INTEGRACIÓN adaptando el sistema Reynolds.

El alumno tiene **distintas** posibilidades de Integración, según el caso concreto.

Explicaremos a través de la figura Nº 2, las distintas posibilidades, lo que ayudará a entender que el ideal es integrarlos en el primer escalón. O sea que el **alumno permanezca todo el tiempo en el aula común**, con cierto apoyo del maestro.

Es deseable seguir en todo proceso integrador, la dirección que indican las flechas de la figura que sigue:



MODELO SA.FA. Adaptación del Sistema en Cascada de Reynolds (Monereo 1989)

Alumnos con altas capacidades:

A ellos también hay que atenderles en sus N.E.E.

- Forman parte del continuo de N.E.E. presentes en el aula de la diversidad.
- Su atención debe enfocarse desde la perspectiva de la educación inclusiva.
- Debe tenerse en cuenta el principio de “IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”.

- De no contar con respuestas educativas apropiadas, este alumno suele quedar aislado, rechazado y finalmente excluido.
- Como todo alumno/a con N.E.E. requiere de ayudas especiales complementarias.
- De no ser atendido adecuadamente se desmotiva, y crea problemas de conducta.

Gallager, propone un modelo triádico ampliado por 3 componentes:

FAMILIA.

Es fundamental el acompañamiento de la familia

ESCUELA.

Debe crear un clima propicio y continentalarlos. Se requiere una intervención inmediata de la escuela en el desarrollo de valores.

COMPAÑEROS:

Aceptarlo, respetarlo, valorarlo.



Guía para ayudarnos a conocer más a los alumnos con N.E.E.

Si deseas; considera el caso que creas conveniente y analiza hasta donde puedas hacerlo.

Breve descripción del trastorno detectado

FACTORES	MEDIDAS TOMADAS Y RESULTADOS
<p>Estilo, motivación y estrategias de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cómo responde y cuáles son sus preferencias? ● Condiciones ambientales (sonido, luz...). ● Agrupamientos (solo, grupo pequeño, grupo grande). ● Atención (tareas en que se centra más, se dispersa, material que presta más atención...). ● Refuerzo (tipos de recompensa, búsqueda del refuerzo...). ● Intereses (actividades que le motivan más, cuáles no le interesan...). ● Estrategias de aprendizaje (acepta la ayuda, qué tipo de ayuda le sirve...). 	

Nivel de desarrollo, nivel de competencia curricular y conocimientos previos.

Seleccionar aspectos de la guía según el nivel que cursa el alumno, descartar los que no correspondan.

- Juego.
- Relación con los objetos.
- Imitación.
- Atención.
- Niveles perceptivos.
- Conceptos espacio - temporales.
- Esquema corporal.
- Pensamiento lógico.
- ¿Tiene intenciones comunicativas?
- ¿Comprende y realiza órdenes?
- ¿Tiene interés por escuchar?
- ¿Manifiesta deseos, sentimientos, necesidades...?
- Capacidades previas al lenguaje oral (praxias, discriminación auditiva, respiración, masticación...).
- ¿Dice palabras, frases, hace preguntas...?
- ¿Participa en conversaciones?
- ¿Su vocabulario y pronunciación son adecuados?
- Control postural.
- Giros y posiciones.
- Coordinación dinámica general.
- Equilibrio estático.
- Equilibrio dinámico.
- Orientación en el espacio.
- Coordinación manual.
- Coordinación óculo - manual.
- ¿Tiene habilidades manipulativas adecuadas?
- ¿Cómo es su lateralidad (ojo, mano, pie)?
- Autonomía.
- Hábitos.
- Interacción con los adultos.
- Interacción con sus iguales.

Identidad, auto concepto y equilibrio personal.

- ¿Qué tipo de vínculo y con quién los establece?
- ¿Interactúa correctamente, aceptando y ofreciendo ayudas...?
- ¿Participa y se relaciona espontáneamente con los demás?
- ¿Cómo se manifiesta? (tranquilo, apático, acti-

vo, colaborador, agresivo...).

- ¿Confía en sí mismo y en sus posibilidades?
- ¿Muestra iniciativa personal ante cualquier situación?

Contexto aula/centro.

- ¿Muestra sentirse miembro del grupo de la clase y del centro?
- ¿Es aceptado por el grupo?
- ¿Qué papel le adjudica el grupo y cuál asume?
- ¿Cuál es su actitud ante las tareas y actividades de grupo?
- ¿Acepta y respeta las normas del aula/centro

Entorno familiar

- Ambiente
- Vivienda.
- Autonomía en los desplazamientos.
- Recursos del barrio.
- Redes de apoyo familiar.
- Pautas de crianza.
- Conocimiento de la situación.
- Expectativas hacia la escuela y hacia su hijo/a.
- Grado de colaboración de la familia.
- Nivel de exigencia hacia el niño y grado de coherencia entre los padres.
- ¿Es autónomo en su casa?
- ¿Cómo se relaciona con sus padres, hermanos...?
- ¿Qué tipo de intereses manifiesta en su casa?

PARA AMPLIAR SOBRE EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD:

- Constitución, leyes y normas internacionales citadas en este trabajo.
- Curso básico “Educación en la diversidad”: curso taller semipresencial dirigido a Docentes, funcionarios y padres / Coord. Lic. Mtra. Esp. Alba Ortiz, Doc. Tallerista Mtra. Esp. Ana Ma. Chahinián.
- Fascículo Diversidad: Propuesta de taller Diversidad e Integración educativa para los Institutos Normales de Montevideo / Anep, Codicen, Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.—Montevideo: Anep, 1996,1997,1998.—[300 p.]
- Material elaborado por el CAPP en 2007. Pautas para el seguimineto de alumnos incluidos en el régimen de tolerancia.
- Material a disposición en Biblioteca Central.

Una vez que conocemos al alumno con N.E.E. estamos en condiciones de intervenir con una propuesta adecuada.

Pautas de intervención para atender alumnos/as con N.E.E.



Marco normativo legal

Normas Internacionales

- Declaración Universal de Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas 1948.
- Declaración de los Derechos del Retrasado Mental. Asamblea General de las Naciones Unidas 1971.
- Declaración de Derechos del Impedido. Asamblea General de las Naciones Unidas 1975.
- Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con Discapacidad. A.G.N.U. 1982.
- Declaración Mundial sobre Educación para todos. Marco de Acción asociado. UNESCO. Tailandia 1990.
- Declaración de Salamanca sobre N.E.E. UNESCO. 1994.
- Seminario Regional del cono sur. Compromiso de Montevideo. UNESCO 1995.
- Primer Congreso Iberoamericano especial. Santiago de Chile. UNESCO 1996.
- Marco de acción de Dakar. Educación para todos. Cumplir con los compromisos comunes. Costa Rica 2000.
- Informe encuentro Mundial sobre Educación Inclusiva. República Dominicana UNESCO 2001.
- Congreso de Madrid. España. UNESCO 2002.
- Declaración de Río. Conferencia Internacional sobre diseño universal. 2004.

Nacionales

- Constitución de la República:
“Declárase de utilidad social la gratuidad de la enseñanza oficial primaria, media, superior, industrial y artística”. Art.70.
“Son obligatorias la enseñanza primaria y la enseñanza media, agraria o industrial.” Art. 71.
- LEY 15.739 DEL 28 DE MARZO DE 1985. (De creación de la A.N.E.P.)
 - “Extender la educación a todos los habitantes del país, mediante la escolaridad total y el desarrollo de la educación permanente.” Art.6°.Inc.1
 - “Asegurar una efectiva igualdad de oportunidades para todos los educandos iniciando desde la escuela una acción pedagógica y social que posibilite por igual su acceso a todas las fuentes de educación”. Art.6°. Inc. 2.

- Ley 16.095 de equiparación de oportunidades para las PERSONAS DISCAPACITADAS. 26/OCTUBRE/ 1989
Consta de 11 capítulos. En el 1º, Art.5º refiere a los derechos específicos de los discapacitados: a su dignidad; a disfrutar de una vida decorosa; a vivir en el seno de su familia u hogar sustituto; a ser protegido contra toda discriminación, explotación o abuso; a recibir atención médica, psicológica y funcional (incluyendo prótesis y ortopedia); a la formación, readaptación profesional y colocación laboral; a favorecer su autonomía; a protección legal; a ser sometido a procedimiento adecuado a sus condiciones físicas y mentales, frente a una acción judicial. Y en el Cap. VII, referido a Educación, consagra la “integración desde la etapa escolar en adelante”.
Por su importancia en relación al tema que nos ocupa, analizaremos este capítulo y el correspondiente a Políticas Sociales.
- Código de la niñez y de la ADOLESCENCIA (Sustituye al Código del Niño promulgado en 1934) 2004.
- NORMATIVA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Se resume en el comunicado N° 95 del 1/12/04 acta N° 672, resolución N° 12 del 9/11/04.
- NORMATIVA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CIRCULARES
 - 1985/90 - Reglamentación para exoneración y tolerancia.
 - 1999/2380 - Apoyo a estudiantes embarazadas.
 - 1999/2434 - Creación asignatura lengua de sordos
Ley 17378 (2001)
circular 2512/2002
 - 2454/01 - Tolerancia.
 - 2491/02 - Tolerancia.
 - 2494/02 - Educación Física especial.
 - 2504/02 - Accesibilidad.
 - 2520/02 - Tolerancia.
 - 2568/03 - Tolerancia.
 - 2591/04 - Cumplimiento de ley 16095.
 - Oficio 4566/2005 - Tolerancia.
 - Consultar adaptación de la Normativa de CES sobre tolerancia, elaborada por el C.A.P.P., donde se describen acciones concretas a implementarse (Junio 2007).